

La moneda y las cuestiones sociales.

I

Palabras preliminares.

Han adquirido los problemas sociales en estos momentos tal carácter de agudeza, que por lo menos en sus aspectos más inmediatos exigen rápidas medidas para atenuar su virulencia siquiera. Reformas que hubieran parecido utópicas hace unos años, o quizás unos meses, adquieren la más banal actualidad bajo la presión incontrastable de las circunstancias.

Y no hay entre todos los problemas acaso otro más acucioso, y al parecer más difícil, que el del encarecimiento de las subsistencias; del encarecimiento digo y no de la carestía, porque ésta no tiene más que una solución técnica o comercial, de producción o de importación.

Pero en la cuestión que se debate pienso que más que la verdadera carestía influye la alta valoración que han alcanzado los productos, independientemente de su escasez, y si en lo que de esto haya cabe esperanza de pronto remedio, o siquiera de natural remedio, venga presto o tardío, de lo otro no se puede aguardar otro alivio espontáneo que el de todas las enfermedades al pasar de agudas a crónicas.

Afortunadamente, la guerra entre sus grandes males ha traído sus grandes experiencias, que por arriesgadas no se hubieran intentado sin las excepcionales situaciones por las que el mundo ha pasado. A su luz será posible desvanecer multitud de prejuicios y rutinas.

La teoría monetaria es uno de los capítulos más atrasados de la Economía, no obstante su singular interés y su particular influencia en casi todos los fenómenos económicos.

Se comete todavía mucho en materia económica un error parecido al que padecían los antecesores y los contradictores de Copérnico y de Galileo, al querer explicar los movimientos de los planetas y de los astros, considerando fija la Tierra; llegaban a tener que atribuir a cada astro movimientos tan complicados, que la mecánica celeste resultaba un sistema enrevesadísimo; en tanto que aquellos descubridores, considerando fijo el Sol, lograron explicarlo todo mediante movimientos sumamente sencillos de la Tierra y los demás planetas.

Es frecuente todavía hablar de la elevación y descenso de los precios de los artículos, estudiando sus complicadas curvas, tratando de explicarlas exclusivamente por influencias directas sobre los factores del coste del producto y de su demanda, y haciendo caso omiso de la decisiva influencia que en esto pueden ejercer las variaciones de valor de aquello que sirve precisamente para medir tales precios, influencia que llega muchas veces a invertir los términos del problema; de ese modo se obtienen muy peregrinas deducciones en esta Economía *ante-galileana*.

A esta cuestión, de que ya fragmentariamente me he ocupado en otro lugar, me propongo dedicar este artículo, resumiendo para los lectores más especializados de esta REVISTA, en la forma más sintética que le pueda dar, la teoría del valor de la moneda, ilustrándola con algunos ejemplos recientes y aplicándola a mostrar la solución inmediata y racional que según ella cabe aplicar a los problemas que dan más agudo carácter a la presente crisis.

II

La mecánica monetaria.

Toda la mecánica monetaria se basa en la sencilla ecuación que enlaza la suma de operaciones monetarias, verificadas durante un cierto período, con la masa de dinero circulante o de que se ha dispuesto para realizar dichas operaciones:

$$\frac{P}{M} = R$$

en la que P designa el importe de todas las operaciones monetarias o pagos, por cualquier concepto, realizados durante el período que se considere (compraventas al contado, pago de deudas o documentos resultantes de operaciones a crédito, pagos de jornales y honorarios, de tributos, entrega y retirada de fondos de los Bancos, transmisiones de dinero efectivo por todos conceptos, y en fin, toda clase de operaciones en que intervenga de hecho el dinero).

M representa la suma de dinero circulante durante dicho período (suponiéndola constante) e incluyendo no sólo la moneda metálica, sino también los billetes, en tanto son admitidos como moneda, pues fácilmente se ve que esos billetes hacen las veces de una cantidad igual de moneda metálica que estuviera en circulación; no incluye, en cambio, la moneda acuñada que esté en reserva en las Cajas del Banco nacional, la cual es como si no existiese para los efectos de la circulación.

Es evidente que la cantidad R , expresando simplemente la relación entre las dos anteriores, nos indica la rapidez de circulación del numerario, es decir, las veces que, por término medio, cada moneda o billete entra en una operación monetaria al cabo del período considerado.

La utilidad de la expresada fórmula radica en que es posible evidenciar fácilmente que esa cantidad R tiende a mantener un valor constante o muy lentamente variable, de lo cual resulta que la cantidad P se puede considerar como sensiblemente proporcional a M , esto es, que *el importe nominal de todas las operaciones monetarias varía proporcionalmente a la masa de dinero circulante*, lo cual se ve mejor dando a la ecuación la forma equivalente.

$$P = M R$$

Para comprender la constancia del valor de R , basta considerar que la tendencia general de todo poseedor de capitales, o sea de cantidades que no destina a su consumo, sino a obtener una renta o a ejercer un comercio, es a tener siempre en actividad su capital o la mayor parte posible de él para hacerle rendir el máximo beneficio. El dinero paralizado en las Cajas es capital inactivo, es una fracción del activo del negociante que devenga interés sin repor-

tar producto. La inclinación natural del negociante, del industrial, del banquero y aun del rentista, es reducir esa fracción al mínimo posible sin perjuicio ni dificultad para sus operaciones.

Sólo que ese mínimo tiene un límite impuesto por la naturaleza de las operaciones, por las costumbres comerciales, por la oportunidad de las colocaciones o empleos para los capitales paralizados, por el tiempo mismo que la realización de las operaciones requiere, según el modo de realizarlas, etc.; circunstancias todas variables para cada operación, pero que compensándose entre sí en la multitud de operaciones que a cada momento tienen lugar, por la ley de los grandes números, dan un término medio que, dependiendo principalmente de las costumbres, de la organización económica del país, de la naturaleza de los negocios, de circunstancias, en fin, muy lentamente variables, sólo en períodos muy distantes puede ofrecer variaciones apreciables en su valor normal.

Lo que sí caben son variaciones accidentales debidas a circunstancias fortuitas que, alterando la situación del mercado, crean un estado de equilibrio inestable, durante el cual el valor de R puede diferir más o menos del normal. Pero en estos casos, la fuerte tendencia a volver al punto de equilibrio estable es lo que caracteriza los fenómenos de la mecánica monetaria que interesa estudiar.

Tales situaciones transitorias suelen preceder y seguir a las llamadas crisis comerciales, y son una de sus principales características. Supongamos que sobrevenga de pronto una dificultad en las salidas normales de los productos (tal caso se dió en los primeros momentos de la guerra, en 1914); la marcha normal de la industria y la realización de los contratos pendientes va acumulando géneros sin salida en poder de industriales y comerciantes, los cuales se ven privados por esta causa de recobrar sus capitales efectivos, sus disponibilidades, con la rapidez habitual para atender a sus operaciones, y aparentemente se produce una carestía de numerario; los Bancos o los Gobiernos se ven obligados a ampliar las emisiones de papel moneda para atender a las necesidades y demandas de crédito, y en defecto de esto, o aun a pesar de esto, el numerario es muy solicitado y se enrarecen las sumas inactivas de los Bancos y de las Cajas particulares. Es indudable que, en tales momentos, la rapidez media de circulación aumenta, mas a costa de dificultades y entorpecimientos graves en la marcha normal de los negocios, y la tendencia es volver al punto de equilibrio estable en que R tiene su valor habitual.

Todo lo contrario sucede cuando cualquier circunstancia produce un aumento de disponibilidades o de cantidades inactivas en poder de los negociantes y capitalistas en general; durante cierto lapso transitorio hay un descenso en el valor de R , pero la natural tendencia a no retener cantidades improductivas, especialmente entre los comerciantes y especuladores, dará origen a una mayor tensión en el mercado de productos y valores, a más viva demanda de artículos con que especular, y, en definitiva, a mayor número de operaciones de compraventa, a más alta valoración de las mercancías y objetos de especulación, lo que, elevando el importe nominal de las operaciones que requieren el uso del dinero, determinará el restablecimiento de la rapidez de circulación del numerario.

Pues el caso más típico de esto último es un aumento de la masa circulante;

como esto se hace por medio de los Bancos, ampliando las operaciones de descuento, permite a los comerciantes recobrar más rápidamente sus capitales efectivos y emplearlos nuevamente en la especulación. La tendencia a conservar para R un valor sensiblemente constante nos indica que al cabo de algún tiempo el importe nominal de las operaciones habrá aumentado en la misma proporción que la masa circulante.

III

El encarecimiento.

Ahora bien: ¿de qué modo ese aumento nominal en el volumen de operaciones se distribuye? ¿Cuáles son sus efectos?

Es indudable que la mayor parte de ese volumen de operaciones lo constituyen las transacciones mercantiles, bursátiles y de compraventa en general, y no sólo la más importante, sino la de que depende principalmente el volumen de todas las demás. De dos modos puede crecer el volumen de aquellas transacciones: por el mayor número de productos en el mercado, que dé lugar a más grande actividad mercantil, y por el mayor precio de los mismos. No hay sino esta disyuntiva al aumentar el dinero en circulación: o crece la suma de productos cambiados en igual proporción, o aumenta su precio en la cuantía necesaria para que la mayor masa de dinero sea absorbida sin alterar la relación normal R ; de otro modo, el dinero volvería a la entidad emisora, no se mantendría en circulación.

Lo más probable es que ocurran ambas cosas: que la mayor demanda de productos estimule su producción o atraiga su importación, y que al mismo tiempo la elevación de precio absorba una parte del incremento de la circulación.

La situación particular del mundo en los últimos años ha determinado que este último efecto fuese el que dominara, pues coincidían las dificultades de importación de productos, de maquinaria y de medios de crearlos, con una fuerte demanda exterior, a cualquier precio, de los más imprescindibles, de suerte que con la mayor circulación ha coexistido antes bien una disminución de las mercancías circulantes, sobre todo cuando con las tasas y cortapisas al tráfico ha sobrevenido un retraimiento de los vendedores, esperanzados por la especulación.

También los bienes inmuebles, los valores mobiliarios, y, en general, todos los de renta han elevado su cotización; pero como este aumento está enfrenado por la disminución de renta relativa que comporta, no puede producirse sin un descenso general del tipo de interés, cosa que está relacionada con otras causas; así, salvo que la renta de algunos valores industriales ha aumentado mucho y el volumen de otros ha crecido también, han sido los artículos de consumo los que han tenido que contribuir principalmente a hinchar la circulación.

Esto no hubiese traído, con todo, grave perturbación en la Economía social si los salarios y los sueldos y las retribuciones del trabajo en general se hubiesen elevado en proporción, absorbiendo la parte que les correspondía en el aumento de circulación, pues en el fondo poco importa que la unidad monetaria

valga más o menos, una vez que todo se halle regulado, teniendo en cuenta un valor estable de ella, cualquiera que sea.

Pero la honda raíz del problema social arranca precisamente del obstáculo que existe para que los aumentos de productividad del trabajo, o simplemente las modificaciones que el cambio de valor del dinero experimenta, se reflejen automáticamente en el salario real y nominal del obrero. Esas retribuciones suelen responder a tipos fijos, a los que el exceso de oferta de trabajo impide reaccionar espontáneamente. Los precios de las cosas se elevan con facilidad por efecto de las variaciones de la circulación; los jornales sólo bajo el clamor de los trabajadores, que no se resignan a vivir sin mejoramiento, y menos a reducir su tipo de vida, a menudo bien estrecho, en momentos precisamente en que el alza persistente de los precios ha permitido afortunadas especulaciones de los capitalistas, ha improvisado fortunas. De aquí la agudización de las luchas sociales siempre que el valor real del dinero baja considerablemente, como ahora.

Esta fiebre sólo irá remitiendo a medida que los obreros alcancen tipos de salarios que correspondan, cuando menos, a su situación anterior; mas ya sabemos a costa de cuántos daños y perturbaciones, y ya sabremos a costa de cuántas otras cosas.

¿No sería más sencillo y mejor haber empezado por reconocer la nueva situación y elevar legalmente los salarios en lo que aproximadamente ha descendido el valor de la moneda? Si ahora vale, por ejemplo, el 40 por 100 menos, y no es cosa difícil de calcular teniendo en cuenta el encarecimiento de las principales subsistencias, decretar un aumento correspondiente en los salarios hubiese sido más hacedero que cuanto se intenta vanamente para eludir una situación de todos modos insostenible.

Quienes sospechan que esto sólo acarrearía un nuevo encarecimiento de la vida, y así indefinidamente, caen en evidente error, pues esa elevación constante en el volumen de las operaciones tiene un límite en la posibilidad de disponer de la masa suficiente de numerario, y ésta no se ha de elevar indefinidamente.

Ello implica, es cierto, un intervencionismo del Estado, intervencionismo que, aunque ahora esté a la orden del día, antes bien es pernicioso y conviene reducirlo al mínimo; pero, ¿cuánto no más vejatorio e ineficaz es el intervencionismo que se practica con el régimen de tasas y prohibiciones con el cual se trata de conseguir lo mismo al fin, sólo que por un camino absurdo e imposible, pues se habría de alcanzar el fin propuesto y todo, y únicamente se conseguiría crear una situación de equilibrio inestable, cuyo mantenimiento apenas se lograría con un régimen permanente de precios artificiosos, que quienes hubieran de mantenerlo mediante una presión continua del Poder sabrían a costa de cuántas dificultades!

El régimen de tasas tiene mil antecedentes históricos que lo desacreditan, y se comprende. Requiere la fiscalización de todas las operaciones mercantiles y de todas las existencias de productos, lo cual a sus muchas dificultades técnicas une la dificultad política de que las clases cerca de las cuales se ha de verificar son las más influyentes, crea entorpecimientos al libre tráfico, lo que determina efectos opuestos a los que se pretende, retrae a los vendedores, productores e importadores, de suerte que, tratando de impedir el encarecimiento, produce

la carestía, que es peor, y obliga a violentas medidas contra el acaparamiento, contra la exportación clandestina, etc.

Mas el descenso de precios de todos los artículos es incompatible con la presencia de una suma cuantiosa de dinero en el mercado; ese dinero, no pudiendo emplearse en elevar las cotizaciones de los artículos de primera necesidad, vendría a pesar sobre los demás productos y valores, beneficiando extremadamente a los productores y poseedores de ellos, lo cual crearía un desequilibrio violento en las ocupaciones del trabajo.

Lo más equitativo sería conseguir la rebaja de precio de todas las cosas a los tipos antiguos; pero, al lograrse esto, automáticamente una gran porción del dinero circulante, que entonces quedaría en exceso, sin ocupación, saldría de la circulación para ir a acumularse en el Banco oficial, que no lograría sostener una circulación fiduciaria tan cuantiosa.

Para tan peregrino resultado más valdría actuar, desde luego, sobre la circulación monetaria, reduciéndola. Es bastante más sencillo. Esta otra solución merece ser estudiada, previas algunas otras consideraciones sobre la mecánica monetaria.

IV

El sistema del patrón oro.

Todos los sistemas monetarios del mundo civilizado están ahora basados sobre el patrón oro, aun los de los países, como el nuestro, donde el oro no circula y hablamos del patrón oro como de un ideal. En rigor, cuando se habla del patrón oro se quiere dar a entender un sistema de mantener automáticamente la paridad de la moneda circulante con el oro.

Pero el patrón oro existe de hecho desde el momento que todo el esfuerzo se dirige a mantener el valor corriente de la peseta lo más próximo posible del de cierta cantidad de oro (un tercio de gramo, aproximadamente). Y nos importa poco que el valor corriente de esa peseta valga mucho menos que la plata que contiene o que se altere todavía más su anterior equivalencia con cualquier otro producto. Decimos que está a la par, no cuando equivale a cuatro y medio gramos de plata, sino cuando se cambia por la misma cantidad de oro que legalmente representa.

Claro que para conseguir esa paridad no es necesario que el oro circule de hecho, pues se puede lograr que la unidad monetaria alcance un valor cualquiera con respecto al oro como con respecto a cualquier otro producto que se quisiera elegir, con sólo mantener la cantidad conveniente de dinero en circulación, esté ese dinero constituido por monedas de oro, de plata, por billetes o por cualquiera otra cosa que el público acepte de buen grado como signo de valor y con tal de que al variar el valor del producto patrón o las necesidades del mercado—lo que se notaría inmediatamente en la desaparición de la paridad—se amplíe o restrinja la masa del signo circulante, hasta restablecerla.

La posibilidad de hacer variar el valor de la unidad monetaria por ampliación o reducción de la moneda circulante, sólo encuentra un límite: aquel en que el valor intrínseco de la moneda supera al valor real del signo en circulación, el cual se desmonetizaría y exportaría en ese caso. Por eso, al querer am-

pliar exageradamente su circulación las naciones beligerantes, se han visto obligadas a prohibir la exportación del oro y a retirarlo de la circulación. Reemplazada toda la moneda por billetes, cuyo valor intrínseco es nulo, su valor de cambio se puede hacer bajar indefinidamente por aumentos en el límite de emisión.

No ha sido, naturalmente, el afán de causar depreciación en su moneda, han sido las necesidades financieras de los Gobiernos lo que les ha inducido al erróneo expediente de procurarse recursos por emisiones exageradas de papel moneda. Tal proceder, lejos de aportar alivio a las dificultades, las ha agrandado realmente en proporciones desmesuradas, pues al deprimir el valor de la moneda en que hace sus adquisiciones el Estado se echa sobre sí la carga de hacerlas con un crecido sobreprecio, que aumenta sus gastos nominales. Los 15 o 16.000 millones de que por término medio ha disfrutado el Estado francés, le han obligado a un suplemento de gasto que oscila entre el 11 y el 65 por 100, y como sus gastos subían anualmente al doble de dicha cantidad, ha estado pagando cada año del 22 al 130 por 100 de una suma de que al parecer disfrutaba sin interés; esto sin contar lo gastado en maniobras para mejorar sus cambios desfavorables, debidos a esa exclusiva causa, y tan costosas cuanto ineficaces en definitiva; sin contar las dificultades políticas, financieras y de orden público motivadas por el encarecimiento. ¿Se puede imaginar nada más desastroso económicamente?

En nuestro país no se ha excedido el límite en que nuestra moneda hubiese empezado a estar en depreciación con respecto del oro. Es porque aquí no han sido los agobios financieros los que han determinado las ampliaciones de emisión, ha sido la realización de los beneficios que reporta la fabricación de dinero cuando la substancia con que se fabrica posee valor inferior al que adquiere por la acuñación. Nuestra moneda es virtualmente de oro; es más: nuestra moneda, que en el verano de 1914 experimentaba todavía un daño respecto a la de oro del 4 por 100, pronto adquirió un beneficio, beneficio que hubiese ido creciendo hasta un tipo considerable—hasta el encarecimiento casi que hoy alcanzan las subsistencias en relación con tiempos anteriores—sin el constante aumento de moneda. El permanente beneficio que, no obstante, ha conservado con respecto al oro, ha permitido una cuantiosa ganancia a la entidad emisora con sólo emitir billetes y poner en caja oro por su equivalencia legal, que en el mercado costaba más barato. Pero este negocio a que obedecía la emisión, tiene por límite natural aquel en que ya el precio de la moneda se equiparaba con su valor legal; llevada más allá hubiese sido una operación ruinosa.

V

La depreciación del oro.

¿Qué cosa ha determinado que el daño que sufría nuestro dinero se haya convertido en un ligero beneficio no obstante la enorme proporción en que la circulación ha crecido, lo cual antes de la guerra hubiese producido la vuelta a aquellos cambios de veinte años atrás, sin que sea admisible que en este crítico período de la guerra hayan crecido las necesidades de nuestro mercado en esa ni en ninguna proporción?

Si nos guiáramos por el índice del oro, resultaría que la peseta ha aumentado de valor, contra todo lo que indica la teoría y el simple sentido común. La verdad es que el poder adquisitivo de la moneda ha bajado con respecto de todas las cosas, de todas las cosas menos del oro; ¿no es evidente que es que la peseta ha bajado de valor y el oro todavía más?

La disminución del valor del oro es un hecho histórico bien establecido. Aunque todavía se lee en algún tratado de Economía que es la estabilidad y fijeza de valor una de las cualidades que han inducido a aceptar ese elemento como moneda, esta es una ilusión producida por el hecho mismo de haberlo tomado como medida de los valores, que sólo puede ser admitida por el vulgo.

No hay ninguna razón para que el oro goce de una estimación más constante que cualquier otro producto, y lo cierto es que está entre los artículos cuyo precio varía más en el trascurso del tiempo.

Ello se comprende. El oro es de todos los productos el que satisface necesidades menos esenciales, pues su aplicación más importante es servir de moneda, y esto, si bien subtrae grandes cantidades a la competencia del mercado, y en este sentido contribuye a mantener su precio, no puede darle ningún valor por sí; su estimación ha de depender exclusivamente de aquellas aplicaciones en que atiende a satisfacer necesidades directas de los hombres. Pero el oro no satisface más que necesidades de lujo. Quizás no haya otro producto del que la Humanidad pudiera privarse sin experimentar menos perturbación.

De aquí es lógico concluir que el oro es lo que está más expuesto a variar bruscamente de valor; tener que abstenerse de consumir trigo o carne, o privarse de habitar una casa cómoda e higiénica, o dejar de vestir confortablemente, son cosas que el hombre no hará sin oponer la mayor resistencia; mas privarse de poseer, y máxime todavía de adquirir alhajas y vajillas de oro, lo hacen la inmensa mayoría de los hombres antes que renunciar a sus más elementales comodidades. Así es que cuando alguna carestía pone a mucha gente en el trance de elegir, la demanda de oro se deprime extremadamente, mientras que su oferta se acrece, no sólo con la producción, sino con oro que, habiendo recibido aplicación, la carestía lo lanza al mercado para procurarse cosas más perentorias.

Y todavía hay una causa más permanente para hacer la baja del oro persistente, impidiéndole que reaccione de esos descensos, que de otro modo podrían ser transitorios.

Es el hecho de que las cantidades de oro disponibles crecen más de prisa de lo que el mercado puede absorberlas para las necesidades normales, de donde resulta una superabundancia de metal amarillo que no halla colocación, a no ser poniéndose al alcance de necesidades más modestas, lo cual, en buenos principios económicos, quiere decir que el oro se ha de abaratar forzosamente a medida que las minas van inundando el mercado de cantidades, crecientes o decrecientes; pero que no encontrando contrapartida en un consumo equivalente, pues no sufre más consumo real que su pequeño desgaste, tienen que abarrotar el mercado. (Más de 85.000 millones de pesetas importa, según reciente estadística, el oro producido desde el descubrimiento de América nada más, y de ellos la mitad en los últimos treinta años.)

La misma necesidad monetaria, creciente mientras se extendía el patrón oro,

ha ido después sufriendo baja considerable por el mayor uso del billete y de todas las formas del crédito, si bien los Bancos han acumulado grandes reservas, lo que le ha librado de mayor depreciación; la verdad es que el papel de tales reservas resulta bastante discutible, y es muy probable que, ante las dificultades financieras que se prevén, gran parte de esas reservas sean lanzadas al mercado como medio de atender fines más perentorios, y entonces el valor del oro se acabaría de derrumbar.

El fenómeno que se ha producido durante la guerra es bien explicable. El oro entretenido en diversas ocupaciones, en objetos de lujo, en fines superfluos, habiendo sido vendido por sus propietarios para procurarse fondos o requisado por los Gobiernos con pretexto de medidas de defensa nacional, fué concentrado en un único fin, y estas grandes masas de oro acumuladas, mientras se anulaba la demanda casi totalmente, habían de producir la depresión del mercado, máxime cuanto que esas grandes acumulaciones no representaban solamente una oferta potencial, sino que, aunque algo parsimoniosamente, tenían que ofrecerse en el mercado internacional a cambio de productos muy necesarios y por los cuales las naciones, movilizadas militar e industrialmente para la guerra, no podían dar de momento otros productos.

Tomando como base los datos de nuestra circulación monetaria, en marzo de 1918 calculaba yo que el descenso de valor del oro había que estimarlo cuando menos en un tercio del que poseía en 1914.

El encarecimiento, pues, salvando algunos casos de muy especial carestía o costoso aprovisionamiento a causa de la situación del mundo, se debe principalmente a la constante reducción de la unidad de medida de los valores y al acaparamiento, engendrado por la tenaz alza de los precios que esto y la abundancia de disponibilidades ha determinado.

Al no comenzar por estimar esta influencia en todos los casos de subida de precio, se comete un error fundamental; así, por ejemplo, en los largos trabajos que se han dedicado a comentar la elevación de valor de la plata, atribuyéndola a la mayor demanda de ciertos países, a mayores gastos de transporte y a unas once o doce cosas más. Bien considerada la cuestión, la plata ha bajado de valor como todos los artículos que son de menos perentoria necesidad; lo que ocurre es que la plata tiene, al fin y al cabo, ciertas aplicaciones en que se consume realmente, que su precio, muy deprimido ya antes por su desuso como metal monetario, se acercaba más al de coste, y su baja de valor ha sido menos acentuada que la del oro; por eso, habiendo bajado de valor ha subido de precio, pues lo que se expresa al decir esto es que la relación de valor del oro con respecto a la plata es menos elevada que antes.

VI

Un nuevo patrón monetario.

Si, pues, tomando el oro como patrón de nuestros valores estamos sometidos a ver descender constantemente el precio de la moneda y elevarse el de los artículos de consumo, lo cual esteriliza las mejoras alcanzadas por los obreros en sus salarios, impulsa a éstos a reivindicaciones más frecuentes y convierte las luchas sociales en un continuo y estéril combate sin término ni fin, del que sólo

quedan en definitiva los quebrantos materiales y morales que a la sociedad ocasiona semejante estado; ¿por qué no evitar esto mediante la adopción de un patrón monetario que no estuviese sujeto a tal variación?

Con una medida de valores más estable, el obrero iría mejorando paulatinamente de situación, aun sin variar su salario nominal, porque el progreso técnico determina un continuo abaratamiento de los productos manufacturados, abaratamiento que muchas veces no llega a notarse ahora en el mercado, porque el del oro lo compensa con exceso. Claro que esto no sería la solución del problema social, de causas más profundas, pero constituiría valioso paliativo que hiciera menos frecuentes los conflictos obreros y facilitaría la solución plena del problema integral en un ambiente de mayor cordialidad, y evitaría entretanto las enormes pérdidas que la constante agitación obrera ocasiona en las economías nacionales.

¿Y cuál habría de ser ese nuevo patrón?

Evidentemente un producto de primera necesidad, porque siendo éstos los que responden a los fines más permanentes y fundamentales del hombre, son los que poseen valor más estable, menos sujeto a variar por las vicisitudes y contingencias del gusto o del bienestar.

El obrero que gane cuatro, seis, ocho pesetas de jornal no sabe si ese salario, holgado hoy, será suficiente mañana para subsistir él y su familia; pero si tiene la seguridad de que representará siempre tantos kilogramos de trigo, de pan, de carne o la cantidad equivalente de otras substancias, entonces no le cabrá duda de que en cualquier momento es el alimento seguro de cierto número de personas.

Además. Los artículos de consumo no son de los que, como el oro, por no consumirse, se van acumulando en cantidades crecientes, sino que su producción está sometida a un régimen periódico y su consumo es regular en cantidades por término medio equivalentes; pues, por otra parte, las dificultades de conservación impiden acumularlos en cantidades tan excesivas que puedan causar su depreciación.

El patrón monetario podría ser, por ejemplo, el trigo, y para llegar a él no habría que hacer el menor cambio de forma en nuestro sistema actual de monedas. Todo se reduciría a que en vez de tender a mantener la paridad de valor en el mercado entre una peseta y un tercio de gramo de oro, sería la paridad entre esa misma peseta y dos kilogramos de trigo lo que se procuraría sostener. Y la cosa no presenta en rigor grandes dificultades, pues se limita a ampliar la circulación emitiendo moneda cuando se observe abaratamiento del trigo, y a restringirla en caso contrario lo suficiente para que el precio real vuelva a coincidir con el legal.

Poco importaría entonces tener o no oro en circulación, y daría lo mismo que toda la masa de dinero circulante estuviera representada por el papel moneda. La única ventaja de tener cierta suma de monedas de oro en circulación es que ese oro constituye una masa reguladora de la paridad legal de la moneda con el metal amarillo, paridad que se mantiene automáticamente por la desacuñación de la parte suficiente de ese oro, si la moneda se abarata, y por la acuñación de oro a demanda del público, si se encarece la moneda con respecto al oro en pasta. Pero lo que importa en realidad mantener no es una paridad, que no significa permanencia en el valor de la moneda; lo que importa mante-

ner es la paridad de valor de la moneda con lo que tiene relación más directa con la vida: las subsistencias.

Y si se quisiera disponer de un sistema de regulación automática del valor de la moneda, no es difícil de imaginar ni de realizar, con la ventaja de que sería posible y conveniente combinarlo con la realización de otros fines, cuya importancia pronto salta a la vista.

VII

La moneda de trigo.

Generalmente se cree que son condiciones indispensables de la moneda la facilidad para su trasiego y la posibilidad de ser entregada materialmente en cualquier operación de cambio. Tales condiciones están muy lejos de ser necesarias desde que se conoce el medio de suplir la presencia de la moneda con el billete, medio que en esencia no era ya desconocido para aquellos nuestros toscos predecesores de la época pastoril, que como signo de la entrega de una vaca daban un trozo de piel, que llevaba una representación gráfica del animal. En aquellos tiempos se usó una moneda animal; el descubrimiento de la metalurgia trajo su substitución por la moneda mineral, hoy en uso; tal vez nos está deparado cerrar el ciclo por el uso de una moneda vegetal. De la posibilidad de ello no cabrá duda a quien haya seguido nuestro razonamiento.

La única dificultad verdadera de substituir el empleo de un cuerpo simple, como el oro, por una substancia compleja, como el trigo, consiste en ser el trigo una mercancía que abarca diferentes calidades, cuyo diferente valor no es posible establecer tan simplemente como el de una aleación por la cantidad de metal fino que contiene.

Esta dificultad puede salvarse por la adopción, como tipo, de la clase de trigo más conocida y estimada en el país, fijando bien sus cualidades determinables por el análisis (peso por hectolitro, propiedades panificables, humedad, límites de composición, etc.); para fijar la paridad se tendría en cuenta este tipo elegido.

Si se quisiera regular automáticamente el valor de la moneda como se regulaba en los países que tenían libre acuñación de oro, he aquí la manera de proceder:

Un gran Banco agrícola nacional o establecimiento análogo se encargaría de todas las operaciones necesarias para la regulación de la producción, circulación y consumo de los productos agrícolas y especialmente del trigo. Este Banco establecería sucursales y pósitos en todos los distritos agrícolas con la proximidad que su importancia y los medios de transporte exigiesen, y por mediación de esas filiales estaría obligado a tomar todas las partidas de trigo que los agricultores o los comerciantes desearan realizar, entregando en cambio billetes por el importe equivalente.

La fijación del valor de cada partida se haría con arreglo a normas legales. El análisis, hecho por los laboratorios del establecimiento y, en caso necesario, por un laboratorio oficial independiente, fijaría la calidad de la mercancía. Para todas las clases conocidas en el mercado, diferentes de la calidad tipo, se establecería en listín oficial el beneficio o pérdida, por ciento, que les corres-

pondría experimentar con respecto al patrón adoptado. Esto permitiría fijar de un modo indubitable y uniforme el valor de las diversas partidas.

Aparte de todas las garantías en este orden, el agricultor tendría siempre la de no ceder su trigo al Banco, sino simplemente dejarlo en depósito o en garantía de préstamo y hacer la venta a los particulares, si creía poder obtener mayor beneficio; pero en la revisión constante de las cotizaciones oficiales se encontraría el medio de hacer siempre conveniente la cesión al establecimiento público. De ello resultarían varias ventajas: el agricultor tendría la manera de realizar inmediatamente su cosecha sin el menor quebranto ni gasto de intermediarios; el trigo no correría peligro de acaparamiento y podría llegar al consumidor sin más gastos que los indispensables; su conservación se aseguraría en las mejores condiciones y con el mínimo de riesgos, pues en el montaje de los silos necesarios podrían emplearse medios de que no puede disponer el agricultor; la producción se concentraría, podría ser regulada, así como la distribución del producto, poseyéndose una reserva que, por ser perfectamente conocida, permitiría todas las previsiones.

La moneda emitida de este modo tendría siempre una plena garantía en los graneros del Banco, aparte de la que le diera el crédito de la entidad emisora, avalado por el Estado. Estos billetes circularían como moneda legal para toda clase de operaciones, siendo en todo momento cambiables por la cantidad equivalente de trigo, según el curso legal. Naturalmente que no siendo el trigo una materia fácil de transportar ni de conservar, para nadie sería conveniente esta operación más que para aquellos que realmente necesitaran el trigo para su utilización o para exportarlo, si el precio en el mercado internacional podía hacer beneficiosa esta operación. Quienes desearan adquirir trigo mandarían simplemente sus billetes al pósito más cercano, indicando la calidad del trigo, que se les entregaría según su equivalencia oficial; por el transporte desde los depósitos, situados en los distritos productores, a los más particularmente consumidores, el Banco aseguraría la perfecta distribución que le permitiera atender a todas las demandas.

La regulación del *stock* de trigo podría hacerse por iniciativa particular, como se hacía en época normal, pues evidentemente que cuando, por el curso de los precios y cambios internacionales, los comerciantes hallaran beneficio en importar trigo extranjero para venderlo al Banco nacional a cambio de sus billetes, lo harían, y, al contrario, cuando, por exceso de producción, se notara en el mercado un descenso del precio del trigo en el mercado con respecto a los demás artículos. Y en casos excepcionales sería mucho más fácil que ahora hacer adquisiciones, si fuera necesario, por cuenta de la entidad emisora misma, la cual adquiriría partidas de cuyo importe se podría reembolsar por emisiones equivalentes en el mercado interior, o lo que es lo mismo, compraría con sus billetes, moneda corriente en el país, los giros para pagar sus compras en el extranjero, que es lo que hace hoy el Banco de España para importar oro.

Sería natural y utilísima la ampliación de las operaciones bancarias a lo siguiente:

Anticipar cantidades por cosechas de diversos productos agrícolas conservables, que almacenaría en depósitos adecuados como garantía de esos préstamos, entregando *warrants* donde constase el anticipo, así como la calidad de la mercancía previamente analizada, para que pudieran ser transmitidos en vez

de la mercancía, como hoy se hace con las facturas de depósito de los *docks*, extendiendo así hasta el campo mismo las ventajas, muy conocidas, de este sistema, especialmente la economía en los gastos de las subsistencias.

Prestar sobre cosechas futuras, substrayendo así al labrador a la usura, que es uno de los principales obstáculos al desarrollo de las pequeñas explotaciones agrícolas.

Asegurar las cosechas, tanto para substraer al agricultor a los riesgos como para garantizar los créditos concedidos.

Descuentos y negociaciones de efectos que facilitasen el uso del crédito entre los agricultores y los suministradores de productos para la agricultura; esto permitiría al mismo tiempo al Banco regular la circulación ampliando o restringiendo estas operaciones, según las necesidades del momento, del mismo modo que hacen los actuales Bancos de Comercio.

VIII

Consideraciones finales.

La implantación del sistema que propugnamos no representa únicamente la solución, de una vez para siempre, de las difíciles cuestiones que plantea la continua variación de valor del patrón monetario adoptado actualmente, sino que en un país típicamente agrícola como el nuestro puede ser la base de la resolución de los múltiples problemas agrarios, cuya superación es cuestión esencial de nuestra prosperidad, pues así como las modernas instituciones creadas para atender a la circulación monetaria tienden a tomar una orientación comercial e industrial, todas las instituciones que se crearan alrededor del nuevo sistema habrían de tomar por fuerza una orientación agrícola. Y, dígame lo que se quiera, es esa la orientación que a nuestra Economía conviene; además de aquellas razones que podríamos hallar en la naturaleza del suelo, en el clima, en el régimen de alimentación y en las aptitudes de los habitantes, lo demuestra el hecho histórico de que siempre hayan coincidido las épocas de mayor prosperidad con el florecimiento de la agricultura.

Desgraciadamente, el estado de la mentalidad de nuestro país, en cuanto a cuestiones económicas se refiere, es tan lamentable, que no le creemos ambiente propicio para que en él germine la realización de un sistema que, si bien se fundamenta en los principios más reconocidos de la Ciencia y en los datos de la experiencia más elemental, choca con muchas rutinas del pensamiento. ¿Y cómo no ha de ser así, si en cuestiones mucho más trilladas se observa la mayor desorientación?

He aquí, por ejemplo, que se debate ya algún tiempo si debe o no ponerse oro en circulación. Pues, en cuanto hemos podido leer, no hemos visto expuesta una opinión que trasluzca un criterio claro sobre el asunto. La cuestión parece siempre llena de los más ocultos y misteriosos peligros. Quién augura la rápida huida de todo el oro en cuanto se le abran las cajas del Banco, cosa que, al parecer, representaría mayor calamidad que el carecer de trigo o de algodón. Quién sostiene que poner oro en circulación es el medio de abaratar las subsistencias. Quién sostiene lo contrario. De las razones, cuando se dan, confesamos no entender gran cosa.

Francamente, creíamos que ésta era una de las cuestiones ya hace tiempo resueltas por la Ciencia. Creemos además que es una cuestión bizantina que carece de toda trascendencia; nada podemos esperar ni temer de que se ponga oro en circulación, ni nada de que no se ponga. El efecto de esto ha de ser equiparar el valor de la moneda circulante con el legal del oro; es así que nuestra moneda conserva hoy un ligero beneficio sobre este metal, luego el resultado sería hacer descender todavía un poco el valor de la peseta en el mercado.

Ni se marcharía el oro por eso. Bien al contrario; en las condiciones actuales bastaría declarar la acuñación de oro realizable a solicitud de los particulares, para que viéramos llevar oro en pasta a la Casa de la Moneda para ser acuñado; y circularía oro sin que ni una sola moneda hubiera salido de las cajas del Banco, pues no creemos que los especuladores despreciaran el negocio que por ahora está reservado a nuestro primer establecimiento de crédito y le ha valido muy buenos millones. Pensamos que los financieros que dirigen la política del Banco, y que seguramente se han opuesto a esa medida, están más enterados que nuestros tratadistas científicos.

Que más adelante las condiciones pueden variar y emigrar el oro que ahora inmigra... Naturalmente. Para eso y no para otra cosa se pone en circulación; para que, llegado el caso de un abaratamiento de la moneda, la emigración o la desmonetización de la única parte de ella que tiene valor intrínseco igual próximamente al corriente, restablezca el equilibrio. ¿Qué idea tendrán los que de aquel modo piensan de la función que desempeña el llamado patrón oro? Por lo demás, es bien fácil evitar esa emigración cuando se observa; el medio consiste en retirar billetes; y desde luego, cuando la circulación está equilibrada, toda emisión de oro exige la retirada de la misma cantidad de billetes, sin lo cual ese oro saldría en seguida.

El oro, lo repetimos, es un producto como todos los demás, sólo que de todos el menos necesario para la Economía de un país, y está sometido a las mismas leyes de oferta y demanda. Sin embargo, en las mentalidades vulgares y en algunas que no se estiman por tales, todo lo que se refiere al precioso metal que estamos habituados a tener por tipo ideal de referencia de nuestros valores materiales, toma caracteres de cosa rodeada de mágico misterio, que recuerda el supersticioso terror que el ingenuo salvaje, no llegado todavía a una clara concepción de lo que le rodea, siente ante los fenómenos naturales y ante los mismos fetiches que él ha creado.

GERMÁN BERNÁCER.